



RECIBIDO
12.3.07



PAPEL SELLADO OFICIAL

CINCO LEMPIRAS
2004 - 2007

Nº 3978331

COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS
LA ESPERANZA

1 ACTA DE CANCELACIÓN DE PAGO En la ciudad de La Esperanza,

2 Departamento de Intibucá a los tres días del mes de octubre del año dos mil siete.-

3 Ante mí Leonidas Flores López, Abogado y Notario del domicilio de La Esperanza,

4 Departamento de Intibucá, con residencia en el Barrio Lempira, casa # 12, inscrito en el

5 Colegio de Abogados de Honduras con Carnet número cero cero seiscientos ochenta y

6 dos (00682), y en la Corte Suprema de Justicia Quinientos Ocho (508), comparece el

7 señor MELITON CASTILLO NAVARO, mayor de edad, casado, Maestro de

8 Educación Primaria, hondureño y de este domicilio, actuando el primero de los de los

9 otorgantes por sí y el segundo actúa en condición de Presidente de la Junta Directiva

10 de LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTIBUCANA LIMITADA, de esta ciudad; quien

11 asegurándome que se halla en el goce y ejercicio de sus derechos civiles libre y

12 espontáneamente dice: Que según consta en la Escritura Pública Número

13 Cuatrocientos Veinticuatro (424), que en esta Ciudad, y con fecha veintiocho de

14 mayo del año dos mil siete, autorizada por el Suscrito Notario LEONIDAS FLORES LÓPEZ,

15 el señor HUGO EDUARDO VÁSQUEZ VELÁSQUEZ, confesó adeudarle a la

16 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTIBUCANA LIMITADA (CACIL) la suma de Dos

17 Millones Ochocientos Mil Lempiras Exactos (L.2,800,000.00), bajo las condiciones y

18 estipulaciones que al efecto suscribió en el respectivo contrato; crédito que garantizó

19 con dos inmuebles de su propiedad inscrito a su favor bajo el Número Treinta y Dos

20 (32) del Tomo Cuatrocientos Setenta y Cinco (475), encontrándose el Gravamen bajo

21 el Número Treinta y Tres (33) del Tomo Cuatrocientos Setenta y Cinco (475), ambos

22 del Instituto de la Propiedad de este Departamento.- Que habiendo el señor HUGO

23 EDUARDO VÁSQUEZ VELÁSQUEZ; CANCELADO PARCIALMENTE, el capital e intereses

24 adeudados hasta la fecha a la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTIBUCANA LIMITADA

25 (CACIL). por este acto le formaliza la más segura y eficaz carta de pago dejando sin



1 ningún valor ni efecto legal el gravamen que pesa sobre un lote de terreno identificado
2 como LOTE NÚMERO UNO (1) tiene un área de TRESCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS
3 (330.00 Mts²), equivalentes a CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PUNTO TREINTA VARAS
4 CUADRADAS (473.30 VRS²), con las siguientes medidas y colindancias: al **NORTE**, mide
5 veintiún (21) metros, colinda con propiedad de Ana Florita Flores y Benilda Cárcamo, calle
6 de por medio; al **SUR**, mide veintiún (21) metros, colinda con Lote Número dos (2); al
7 **ESTE**, mide quince (15) metros, colinda con Lote Número Ocho (8), calle de por medio; y
8 al **OESTE**, mide quince punto setenta (15.70) metros, limita con propiedad de Luisa
9 Velásquez, que será desmembrado a favor del Colegio de Abogados de Honduras.
10 De todo lo cuál, del conocimiento, estado, edad, capacidad, profesión, nacionalidad y
11 vecindad de la otorgante, Yo, el Notario hago constar que tuve a la vista: La Tarjeta
12 de Identidad del compareciente número 1007-1952-00137, de que advertí al otorgante
13 de los efectos legales del presente contrato de sus cláusulas que aseguran su
14 validez, de su obligación de registro y de que por su designación procedí a dar íntegra
15 lectura a lo escrito y bien impuesto de su contenido, lo ratifica, acepta firma e
16 insertan su huella digital, juntamente con el Notario que del contenido de la presente
17 acta - DOXEE - Lo Endo. Tres. 3. VALE.



[Handwritten signature]



Eomil Flores Lopez



PAPEL SELLADO OFICIAL
CINCO LEMPIRAS
2004 - 2007

Nº 3985225



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MERCANTIL
 DE LA ESPERANZA, INTIBUCA
 Presentado a las 3 horas y 12 minutos
 de la tarde, según el tomo 65578 folio 340
 Folio 39 del Libro de Propiedad
 J.C. Esperanza 2 OCT 2007
 (REGULAR Y LEGAL)



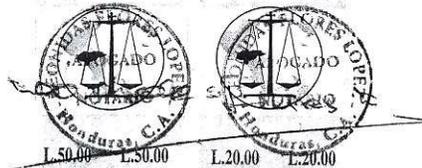
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MERCANTIL
 DE Intibuca
 Inscrito en el Libro Registro de Propiedad,
 Hipotecas y Anotaciones Preconstituidas tomo
 N° 67 Folio 484
 J.C. Esperanza 23 / 10 / 2007
 (REGULAR Y LEGAL)

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25



PAPEL SELLADO OFICIAL
CINCO LEMPIRAS
2004 - 2007

23 OCT 2007 23 OCT 2007 23 OCT 2007



Nº 3985227

1 **TESTIMONIO.- INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO OCHOCIENTOS OCHENTA Y**

2 **SIETE (887).-** En la Ciudad de La Esperanza, Departamento de Intibucá, a los veintitrés

3 días del mes de octubre del año dos mil siete.- Ante mí, **LEÓNIDAS FLORES LÓPEZ**, Abogado

4 y Notario con domicilio en la ciudad La Esperanza, Departamento de Intibucá, con

5 residencia en el Barrio Lempira, Casa #12, de esta ciudad inscrito en el Colegio de

6 Abogados de Honduras con carnet número seiscientos ochenta y dos (0682), y registrado

7 en La Corte Suprema de Justicia con carnet número quinientos ocho (508), comparecen los

8 señores **HUGO EDUARDO VÁSQUEZ VELÁSQUEZ**, casado, Maestro de Educación Primaria

9 y de este domicilio, y **ÁNGEL VALENTÍN AGUILAR ORDÓÑEZ**, casado, Abogado y del

10 domicilio de la ciudad de Tegucigalpa y en tránsito por esta ciudad, ambos mayores de edad,

11 hondureños; actuando el PRIMERO de los otorgantes por sí, y el SEGUNDO actúa en su condición

12 de Presidente de la Junta Directiva Nacional del **COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS**,

13 ejercitando la representación legal según consta en la Certificación del Punto Número Seis del

14 Acta Número Dieciséis de fecha diecisiete de marzo del año dos mil seis, extendida por el

15 Secretario de la Junta Directiva Nacional de dicha Institución en la consta la Declaratoria de

16 Autoridades para el año 2006-2008, y por disposición contenida en el artículo 26 reformado

17 mediante decreto legislativo número 174-97 de la ley Orgánica del Colegio de Abogados-

18 Yo el Notario actuante doy fe de tener a la vista en este acto la certificación y de constar que la

19 ley Orgánica del Colegio de Abogados de Honduras concede a favor del segundo

20 compareciente facultades suficientes para la suscripción del presente contrato, en nombre de

21 la Institución que representa, quienes asegurándome que se hallan en el goce y ejercicio de

22 sus derechos civiles, libre y espontáneamente dicen: **PRIMERO**, El compareciente **HUGO**

23 **EDUARDO VÁSQUEZ VELÁSQUEZ** declara: que es dueño y se encuentra en posesión del bien

24 inmueble: Un lote de terreno ubicado en el Barrio Lempira, Jurisdicción de Intibucá,

25 Departamento de Intibucá, conocido como: "**URBANIZACIÓN LA GUACHALA**", el cual se



1 encuentra inscrito bajo el Número **DIECINUEVE (19)** del Tomo **CUATROCIENTOS OCHENTA Y**
2 **SEIS (486)** del ahora Instituto de la Propiedad de este de este departamento, el cual se
3 encuentra debidamente lotificado, y consta de veintiún lotes de terreno, de los cuáles por
4 este acto vende al **COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS**, el lote identificado como **LOTE**
5 **NÚMERO UNO (1)**; con un área de **TRESCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS (330.00 Mts²)**,
6 equivalentes a **CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PUNTO TREINTA VARAS CUADRADAS (473.30**
7 **VRS²)**, con las siguientes medidas y colindancias: al **NORTE**, mide veintiún (21) metros,
8 colinda con propiedad de Ana Florita Flores y Benilda Cárcamo, calle de por medio; al **SUR**,
9 mide veintiún (21) metros, colinda con Lote Número dos (2); al **ESTE**, mide quince (15)
10 metros, colinda con Lote Número Ocho (8), calle de por medio; y al **OESTE**, mide quince
11 punto setenta (15.70) metros, limita con propiedad de Luisa Velásquez - **SEGUNDO**, continúa
12 declarando el señor **HUGO EDUARDO VÁSQUEZ VELÁSQUEZ**, Que por haberlo así convenido
13 con el señor **ÁNGEL VALENTÍN AGUILAR ORDOÑEZ** en su condición indicada; por la suma de
14 **Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Lempiras Exactos (L. 455.000.00)**, que ya han sido
15 enterados, por este acto le vende, el lote de terreno que se deja desmembrado, libre de
16 gravamen, con todas anexidades, conexidades, usos, posesiones y cuanto derecho tuviere
17 en dicho predio, haciendo en consecuencia formal tradición del inmueble a favor del
18 **COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS**; y se obliga al saneamiento de esta venta en caso de
19 evicción de conformidad con la ley. - **TERCERO**, el señor **ÁNGEL VALENTÍN AGUILAR ORDOÑEZ**
20 en su condición indicada, declara: Que en los términos anteriormente consignados acepta
21 la venta del inmueble que se le hace en este instrumento a favor del **COLEGIO DE ABOGADOS**
22 **DE HONDURAS**.- De todo lo cual, del conocimiento, estado, edad, capacidad, profesión u
23 oficio, nacionalidad y vecindad de los otorgantes, Yo, el Notario hago constar que tuve a la
24 vista: Las tarjetas de Identidad de los comparecientes números: 0501-1951-02746 y 0818-
25 1952-00034 de que advertí a los otorgantes de los efectos legales del presente contrato de



PAPEL SELLADO OFICIAL
CINCO LEMPIRAS
 2004 - 2007



Nº 3985227

1 sus cláusulas que aseguran su validez, de su obligación de registro y de que por su
 2 designación procedí a dar íntegra lectura a lo escrito y bien impuesto de su contenido; lo
 3 ratifican, aceptan y firman e imprimen su huella digital juntamente con el Notario que del
 4 contenido del presente instrumento - DOY FE. F) H.D. Hugo Eduardo Vásquez Velásquez
 5 F) H.D. Angel Valentin Aguilar Ordoñez - Sello y huella Notarial F) H.D. Leonidas Flores L. -
 6 Y para entregar al señor **ANGEL VALENTIN AGUILAR ORDOÑEZ EN REPRESENTACIÓN**
 7 **DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS**, libro, sello y firmo esta primera copia en el
 8 mismo lugar y con fecha veintitrés de octubre del dos mil siete, en el papel sellado
 9 correspondiente con los timbres de ley debidamente cancelados, quedando su original con
 10 el que concuerda bajo el número preinserto de mi protocolo corriente donde anote este
 11 libramiento- Doy fe de haber tenido a la vista los recibos que literalmente dicen: "República
 12 de Honduras; Secretaría de Finanzas; Dirección Ejecutiva de Ingresos; Recibo Oficial de
 13 Pago; DEL 252, IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE E IMPUESTO. Razón o
 14 denominación Social Completa si es Sociedad o Apellidos y Nombres si es Persona Natural:
 15 HUGO EDUARDO VÁSQUEZ VELÁSQUEZ; DESCRIPCIÓN DEL IMPUESTO: Impuesto de
 16 Tradición de Bienes Inmuebles, Recibo No. 25231248944 Periodo: Mes: 10, Año: 2007,
 17 R.TN. 05011951027466; Código de Impuesto: 152, Código Impuesto de Pago: 1, Impuesto
 18 a Pagar: L. 6,825.00; ... Multa ; Total: L. 6,825.00 Recargo...- Intereses.....; Firma
 19 del Contribuyente o Representante Legal: LEONIDAS FLORES L., sellos: PAGADO, Cajero
 20 No. M011, 23 de Octubre 2007, Banco Atlántida, S.A.; Lugar y Fecha: La Esperanza, Int.
 21 23/10/2007; Código Banco, 0462; Fecha de Pago: 23, Mes: 10, Año 2007: FIRMA DEL
 22 CAJERO; SONIA.-



23
 24
 25

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA Y MERCANTIL	
DE LA ESPERANZA, INTENSICA	
Presentada a las <u>3</u> horas y <u>13</u> minutos	de los señores Asistentes N.º <u>6557</u> y <u>340</u>
Tomo <u>39</u> del Diario Constitucional	
J.º Esperanza, <u>22 OCT 2007</u>	
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA Y MERCANTIL	
DE <u>J.º Esperanza</u>	
Inscrito en el Libro de Registro de Propiedades, Hipotecas y Anotaciones Preventivas bajo N.º <u>68</u> Tomo <u>494</u>	
J.º Esperanza, <u>28/10/2007</u>	



T.G.R.

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
TESORERÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA

RTN O N° DE IDENTIDAD

1 1007195200137

RECIBO DE PAGO
INGRESOS CORRIENTES

N° DE RECIBO

2 2531841

RAZON O DENOMINACION SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL

3 Meliton Castillo Navarro

CODIGO	TOTAL	CODIGO	TOTAL
11203		12599	
11499		12804	
12102		12805	
12108		12806	
12115		12811	
12116		12121	
12117		12898	
12118	\$ 20.00	14101	
12203		14102	
12204		14104	
12205		14204	
12206		14205	
12208		14206	
12211		14207	
12213		14217	
12302		16101	
12304		16102	
12306		16103	
12307		16201	
12399		16202	
12404		16301	
12405		16302	
12499		16401	
12504		16601	
12505		16901	
12506		17201	
12509		17202	
12510		17203	
12513		17205	
12516			
12517			
12519			

CANTIDAD EN LETRAS 5 TOTAL A PAGAR \$ 20.00

16.870-741.09 (37) La Esperanza, S.A. Agencia
Barlo de Occidente, S.A. Para Uso Exclusivo del Banco
19 SET. 2007
CAJERO No. 3

Lugar y Fecha: Leonidas Flores
Firma del Contribuyente

6 FECHA DE PAGO
DIA MES AÑO
19 09 2007

7 CODIGO DE BANCO
12265

8 VALOR RECIBIDO
\$ 20.00
FIRMA DEL CAJERO

Sello Oficina Recaudadora

ORIGINAL: TGR (Blanco)

1A COPIA: BANCO (Amarillo)

2A COPIA: CONTRIBUYENTE (Verde)

3A COPIA: CGR (Azul)



RECIBO OFICIAL DE PAGO

VER INSTRUCCIONES

IDENTIFICACIÓN CONTRIBUYENTE E IMPUESTO	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL SI ES SOCIEDAD APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL	RECIBO Nº	1	2523	1248944
	Hugo Eduardo Vásquez Velásquez	PERÍODO	2		MES AÑO 10 2007 5
		R.T.N.	4	05011951027466 3	
	DESCRIPCIÓN DEL IMPUESTO	CÓDIGO IMPUESTO	18	152	3
	Tendición de Bienes Inmuebles	CÓDIGO CONCEPTO DE PAGO	19	1	2

IMPUESTO A PAGAR	RESUMEN DE PAGO		
	82	2.6825.00	2
MULTA	83		1
RECARGO	84		0
INTERESES	85		6

Total 2.6825.00

CONTRIBUYENTE	<i>Lecio Alvarado</i> FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL	SELLOS		BANCO	PARA USO EXCLUSIVO DEL BANCO						
	<i>La Esca. Int. 10/07</i> LUGAR Y FECHA				CÓDIGO BANCO	FECHA DE PAGO					
					0407	DÍA	23	MES	10	AÑO	2007
					FIRMA DEL CAJERO <i>[Signature]</i>						

ORIGINAL: D.E.I.

1ra. COPIA: BANCO

2da. COPIA: CONTRIBUYENTE

"EJEMPLAR GRATUITO"

ANA FLORITA FLORES

BENILDA CARCAMO

JULIO

CALLE
21.00

LUISA VELASQUEZ

15.70

15.00

CALLE

1



AREA:
330.00 M2
473.30 V2

2

21.00

8

COLEGIO DE ARQUITECTOS
MIGUEL ANTONIO CARRANZA
CARRANZA 498

COLEGIO DE ARQUITECTOS
UNIVERSIDAD

COLEGIO DE ARQUITECTOS
UNIVERSIDAD

L. 1.00

L. 1.00

LOTIFICACION LA GUACHALA
BARRIO LEMPIRA LA ESPERANZA, INTIBUCA

APROBO:
ARQ. MIGUEL CARRANZA

LEVANTO:
ANGEL M. VILLANUEVA
FECHA:
SEPT 2007
ESCALA:
HOJA:
1